Código de Ética para Participantes en la Convocatoria de [Nombre de la Convocatoria]

Introducción:

Este Código de Ética establece los principios y valores que deben guiar la conducta de todos los participantes en la Convocatoria de [Nombre de la Convocatoria]. El propósito de este código es promover un entorno de respeto, integridad y colaboración entre todos los involucrados en el proceso de selección.

Principios Fundamentales:

- 1. Integridad: Los participantes deben actuar con honestidad y transparencia en todas las etapas de la convocatoria. Esto incluye proporcionar información precisa y veraz, así como evitar cualquier forma de engaño o fraude.
- 2. Respeto: Todos los participantes deben tratar a los demás con respeto y cortesía, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión, discapacidad, o cualquier otra característica personal.
- Confidencialidad: La información confidencial relacionada con la convocatoria, los candidatos y otros participantes debe ser protegida y no divulgada sin autorización previa.
- 4. Igualdad de Oportunidades: La convocatoria debe proporcionar igualdad de oportunidades a todos los candidatos, sin discriminación por ningún motivo injusto.
- 5. Competencia y Profesionalismo: Los participantes deben demostrar competencia y profesionalismo en sus acciones y decisiones relacionadas con la convocatoria.

Responsabilidades y Compromisos:

- Candidatos: Los candidatos deben presentar información precisa en sus solicitudes y participar de manera ética en todas las evaluaciones y entrevistas. Deben respetar los plazos y procesos establecidos por la convocatoria.
- 2. Evaluadores y Jurado: Los evaluadores y miembros del jurado deben realizar sus evaluaciones de manera imparcial y objetiva. Deben mantener la confidencialidad de la información y evitar cualquier conflicto de interés.
- Organizadores de la Convocatoria: Los organizadores son responsables de garantizar que la convocatoria se lleve a cabo de manera justa y transparente. Deben proporcionar a los participantes información clara sobre el proceso y los criterios de selección.

Sanciones por Incumplimiento:

1. El incumplimiento de este Código de Ética puede dar lugar a sanciones, que pueden incluir la descalificación de un candidato o la exclusión de un participante. Las sanciones se aplicarán de manera justa y proporcionada.

Este Código de Ética tiene como objetivo promover un ambiente de confianza y equidad en la Convocatoria de [Nombre de la Convocatoria]. Todos los participantes deben comprometerse a cumplir con estos principios y valores para garantizar el éxito y la integridad del proceso de selección.